

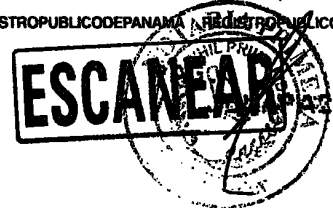


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



No.557710

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

80437

----- QUE LA SOCIEDAD : -----

SARELA CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 580553 DOC. 1192623 DESDE EL
VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) SAUL REEMBERTO LARA PAREDES
2) GRISELDA DE LA ELEVACION NUÑEZ TORRES
3) NAPOLEON SANTAMARIA CORAL

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : SAUL REEMBERTO LARA PAREDES
TESORERO : GRISELDA DE LA ELEVACION NUÑEZ TORRES
SECRETARIO : NAPOLEON SANTAMARIA CORAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS EL SECRETARIO O LA
PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ARIEL JOSE Eleta P.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISEIS DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:13:51 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 80437
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 032787
FECHA: Viernes 16. Marzo DE 2012
// JOMAPA20 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Hays du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA R.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADOS
DE SOCIEDADES, REGISTRO PUBLICO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/3/2012
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número: 78/B / # Rec.: 413286/ADL
9. Sello / Timbre:
10. Firma del Funcionario:



[Signature]

Margarita Y. Chila V.

Firma Autorizada

Depto. de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado

en Fejas utilices

Fecha: 13 NOV. 2013



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos